

**MEMORIA**  
**COMISIÓN POR UNA**  
**JUBILACIÓN DIGNA Y**  
**FRATERNA.**



## **1.- Génesis.**

De acuerdo a los actuales Estatutos de la ANM, uno de sus fines primordiales, en lo que se conecta con esta Comisión, consiste en velar por el bienestar y dignidad de sus asociados y asociadas, precisando, dentro de sus actividades específicas: g) Prestar asistencia y asesoría técnica a las personas asociadas (incluidos los pasivos) y a sus grupos familiares y, también, procurarles recreación y esparcimiento (artículos 2° y 3°).

Bajo el estatuto original nuestra Asociación se definía como una institución de carácter social, cultural y de ayuda mutua, siendo uno de sus objetivos principales la práctica de la amistad, el conocimiento recíproco, el desarrollo cultural, deportivo y artístico y el mejoramiento socio económico de sus asociados.

No debemos perder la mística que llevó a nuestros colegas a crear esta gran organización en el mes de octubre de 1968, en la ciudad de Concepción, los fines comunes y la solidaridad deben primar, venciendo al individualismo reinante.

Teniendo en cuenta aquello y ante necesidades concretas, tales como la muerte o enfermedad de colegas jueces en el total abandono; las deficientes condiciones psíquicas, económicas y de información con que llegan los jueces al momento de la jubilación; y el individualismo que predomina en el ambiente judicial, entre otras, fue creada la Comisión por una Jubilación Digna y Fraternal, durante la Convención de Arica, en el año 2014, posicionándose desde ese momento como un ente colaborador del Directorio Nacional en la planificación y realización de actividades tendientes a promover tales fines estatutarios.<sup>1</sup>

El Comité Ejecutivo en ejercicio de la Comisión está compuesto por Daianna Eade (Coordinadora), Fabiola Villalón, María Luisa Díaz (jubilada), Cecilia Vega (jubilada) y Rodrigo Cerda. Además, se encuentra a cargo de la Directora Nacional designada al efecto, doña Gabriela Varela.

Resulta oportuno, en primer lugar, agradecer el permanente apoyo que hemos tenido de los sucesivos Directorios Nacionales desde el año 2014 en adelante, quienes han facilitado la realización de nuestras actividades, especialmente al otorgarnos la posibilidad de levantar una mesa de trabajo específica en cada una de las Convenciones Nacionales.

Con el fin de mejorar los canales de comunicación, hemos confeccionado el presente informe, que contiene una somera relación del trabajo efectuado por la

---

<sup>1</sup> Creación que resulta compatible con lo establecido en los artículos 34 letra d y 55 del Estatuto vigente.

Comisión desde su creación y, especialmente, durante el año 2017, el que será difundido en la Convención.

## **2.- Actividades realizadas y logros obtenidos desde nuestra creación.**

a).- Participación de colegas jubilados en distintas actividades nacionales (Convenciones ordinarias y extraordinarias) y regionales (jornadas de estudio, talleres, celebraciones del día del juez y navideñas).

b).- Petición de emisión de credenciales para jueces jubilados por parte de la CAPJ.

c).- Generación de un link para publicitar las actividades de la Comisión en la página web de la ANM.

d).- Elaboración de un estudio técnico a cargo del profesor Pablo Arellano Ortíz, relativo a la condiciones actuales de jubilación de los jueces chilenos (informe final - abril de 2016).

e).- A requerimiento de la Comisión, el Directorio Nacional arbitró las medidas para otorgar asesoría jurídica y realizar peticiones administrativas tendientes a obtener el pago completo, con arreglo a derecho, del bono de gestión de los colegas que jubilaban, llegando incluso a presentar sendas acciones constitucionales de protección en ese sentido. Tema que fue solucionado a favor de nuestros asociados por decisión del Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema, de fecha 24 de junio de 2016, en lo antecedentes administrativos 682-2016.

f).- La implementación de un whatsapp colectivo (más de 80 personas), que ha servido para mantener fluida comunicación entre jueces activos y jubilados, en temas de la más amplia diversidad. A ello se uno la recopilación de más de 600 correos electrónicos personales para mantener informados a los colegas.

g).- La celebración de encuentros semestrales de trabajo y fraternidad, en Puerto Aysén, cuyo anfitrión fue Patricio Silva y Santa Cruz, cuya anfitriona fue Constanza Belloni. Además, debemos agradecer la valiosa contribución de las respectivas asociaciones regionales y destacar el carácter de fraternos de estas reuniones, contando con la participación de las parejas y familiares de los socios concurrentes.

## **3.- Actividades realizadas en el año 2017.**

a).- ***Encuentro de Ancud*** los días 3 y 4 de marzo de 2017, al que asistieron 30 personas entre jueces activos y jubilados. La anfitriona fue María Luisa Díaz y los temas tratados fueron: a) Hogar Fraternal Judicial; b) Autocuidado y métodos

alternativos de prevención de la salud; c) Jubilación asistida (proyecto piloto de la CAPJ en la jurisdicción de los tribunales de Concepción; Manual de buenas y malas decisiones al momento de jubilar); d) Mejoramiento del régimen previsional; e) Recuperación del voto para asociados jubilados; f) Además, se acordó difundir propuesta de sistema adicional de mejoramiento de pensiones (proyecto Leyton).

b).- **Encuentro de Quinamávida** los días 4 y 5 de agosto de 2017, al que asistieron 31 personas (jueces activos y jubilados). La anfitriona fue María Eugenia Muñoz y los temas tratados fueron: a) Taller literario virtual; b) Proyecto de Tertulias poético musicales itinerantes; c) Vinculación de jubilados con Bienestar; d) Mejoramiento de pensiones (futura modificación legal; proyecto Leyton) y eliminación de cobros indebidos; e) Proyecto de Hogar fraterno judicial; f) Voto de jubilados; g) Proyecto de jubilación asistida.

c).- El acompañamiento realizado a diversos colegas con ocasión de la muerte de familiares y jueces, tanto en Santiago como en regiones, otorgando un reconocimiento y mayor dignidad a los colegas que fallecieron.

d).- Solicitud presentada en el Ministerio de Bienes Nacionales para la entrega en comodato de inmueble en Santiago para el Hogar Fraterno Judicial; reunión con Seremi de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana, miércoles 27 de septiembre de 2017.

e).- Aprobación parcial por el Consejo Superior de la CAPJ del proyecto de jubilación asistida, acordando intervenir en las siguientes áreas: a) Programa formativo para prepararse para la pronta jubilación, dirigido a personas de todos los escalafones que se interesen en ello, a través de una charla experiencial y un curso e-learning sobre jubilación; b) Acciones de asesoría previsional, consistentes en una charla sobre el tema para funcionarios cercanos a jubilar y en una asesoría individual sobre mecanismos de ahorro para mejorar la futura pensión, destinada a personas con un horizonte de pensión de al menos 10 años; y c) Implementación de un sistema de reconocimiento, consistente en un regalo corporativo significativo (medalla institucional) que será entregado en una ceremonia anual, con participación de la familia, a desarrollarse en la Corte o Tribunal, para las personas que se retiren durante el año 2017 y que cuenten con más de 20 años en la institución. Se hará en el contexto de la Semana Judicial. Asistirá a exponer a la mesa de trabajo de nuestra Comisión doña María Angélica Muñoz Flores, jefa del Subdepartamento de Desarrollo Organizacional de la CAPJ.

Finalmente, debemos destacar que en la Convención de Coyhaique nuevamente existirá una mesa de trabajo específica, cuyo temario será el siguiente:

- 1.- Hogar Fraternal Judicial.
- 2.- Taller Literario Virtual y Tertulias itinerantes.
- 3.- Jubilación asistida.
- 4.- Voto socios jubilados.
- 5.- Mejoramiento de pensiones; indemnizaciones por años de servicio.
- 6.- Postulaciones de regionales a Fondos Concursables del Bienestar del Poder Judicial y de otras Instituciones (ej: Caja de Compensación).
- 7.- Varios.

Finalmente, agradecemos expresamente a la regional Coyhaique por haber eximido del pago de la inscripción a los asociados jubilados que asistirán a la Convención.



TE INVITAMOS A PARTICIPAR....